

Montevideo, 05 de Setiembre de 2023.-

VISTO: Los antecedentes referidos Al CP N°3014/2023 "EQUIPAMIENTO PARA FUMIGACIÓN".-----

RESULTANDO:

I) Que el llamado fue publicado en el sitio web
www.comprasestatales.gub.uy . -----

II) Que se presentaron a la apertura de ofertas, las firmas:

- C ADOLFO CASARETTO S.A.
- DERIBAL S.A.
- MAISOR S.A.
- MERCOLUZ S.A.
- PORTO LTDA.
- PRIMOSUR S.R.L.
- SANQUILCO SOCIEDAD ANONIMA

CONSIDERANDO:

I) Que el presente procedimiento fue previsto en PAC acorde lo prevé el Decreto 339/2021, teniendo en cuenta su fecha de publicación en ARCE, naturaleza de ítems a adquirir y cantidades asociadas, lo cual luce en fs 18 a fs 19!-----

II) Que se realizaron invitaciones a empresas del ramo cuyo certificado se encuentra de fs 21!-----

III) Que se dio cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50 y 52 del TOCAF, y demás normas complementarias y administrativas.-----

IV) Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada (CAAAN) examino las ofertas presentadas, considerando los informes técnicos correspondientes, aconsejando adjudicar según luce de fs 84 a fs 85!-----

V) Que las empresas a adjudicar se encuentran en estado "ACTIVO" en el RUPE. -----

VI) Que dentro del plazo legal se deberá publicar en el Sitio Web
www.comprasestatales.gub.uy (art.3°, Dec.66/002).-----

ATENTO:

Lo dispuesto por el Art. 29 y 68 del TOCAF, Resolución MDN
N°76179/2020 y demás normas concordantes y modificativas.-----

EL SEÑOR JEFE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
DE LA ARMADA RESUELVE

1. Desestímase:

- A la empresa ADOLFO CASARETTO S.A.-X

No presenta constancia de entrega de muestras y formulario de
identificación del oferente.-----

- A la empresa DERIBAL S.A.-X

No presenta constancia de entrega de muestras, no cumple con
el mantenimiento de oferta y condiciona el pago.-----

- A la empresa MERCOLUZ S.A.-X

En el Ítem N°2 Y N°2a no cumplen con el plazo de entrega.---

- A la empresa PRIMOSUR S.R.L.-X

No presenta constancia de entrega de muestras y formulario de
identificación del oferente.-----

- A la empresa SANQUILCO S.A.-

No presenta constancia de entrega de muestras y formulario de
identificación del oferente.-----

Adjudicase:

Por mayor ponderación:

Nro. Item	Nro. Proveedor	Proveedor	Cód. Art.	Artículo	Cant.	Precio Unitario S/Imp	%Imps.	Precio Total C/Imp	Moneda	Proyecto	Modalidad de Pago
1	211454500015	MERCOLUZ S A	74162	RECIPIENTE DE PLASTICO CON ROCIADOR	30	2.712,75	0	81.382,50	PESOS URUGUAYOS	FUNCIONAMIENTO RECURSO AFECTACIÓN ESPECIAL (FF 12)	CRÉDITO SIIF
2	211832770017	MAISOR S.A.	4282	CIPERMETRINA	300	877,88	22	321.304,08	PESOS URUGUAYOS	FUNCIONAMIENTO RECURSO AFECTACIÓN ESPECIAL (FF 12)	CRÉDITO SIIF
3	211832770017	MAISOR S.A.	4180	FLOCOUMAFEN	200	504,00	22	122.976,00	PESOS URUGUAYOS	FUNCIONAMIENTO RECURSO AFECTACIÓN ESPECIAL (FF 12)	CRÉDITO SIIF
4	212010130019	PORTO LTDA	2523	ANTEJOS DE POLICARBONATO	30	55,00	22	2.013,00	PESOS URUGUAYOS	FUNCIONAMIENTO RECURSO AFECTACIÓN ESPECIAL (FF 12)	CRÉDITO SIIF
5	212010130019	PORTO LTDA	10545	MASCARA DE PROTECCION RESPIRATORIA CON FILTRO Y VALVULA DE EXHALACION	30	2.640,00	22	96.624,00	PESOS URUGUAYOS	FUNCIONAMIENTO RECURSO AFECTACIÓN ESPECIAL (FF 12)	CRÉDITO SIIF

Montos a adjudicar:

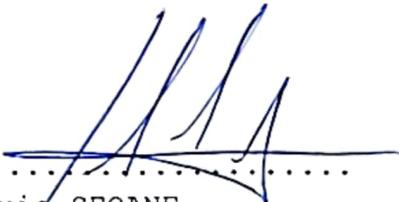
Proveedor	PESOS URUGUAYOS	Total PESOS URUGUAYOS	Total general
MERCOLUZ S A	81.382,50	81.382,50	81.382,50
MAISOR S.A.	444.280,08	444.280,08	444.280,08
PORTO LTDA	98.637,00	98.637,00	98.637,00
Total general	624.299,58	624.299,58	624.299,58

Por Concepto de Gasto:

Concepto	PESOS URUGUAYOS	Total general
FUNCIONAMIENTO RECURSO AFECTACIÓN ESPECIAL (FF 12)	624.299,58	624.299,58
Total general	624.299,58	624.299,58

2. Impútase el monto de \$U 624.299,58 (pesos uruguayos seiscientos veinticuatro mil doscientos noventa y nueve con 58/100).-----
3. Elévese a la auditoria del Tribunal de Cuentas de la República destacado ante el Ministerio de Defensa Nacional, a efectos de su intervención, una vez obtenido su dictamen favorable, se tendrá por comprometido el gasto.-----
4. Cúmplase, notifíquese, publíquese y oportunamente archívese el presente C.P.-----

Capitán de Navío (CAA).....


Luis SEOANE

Jefe de la Unidad
Centralizada de Compras